

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admite se-
Mos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.



NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

EL PASO DE LA COMISION.

PRIMERA PARTE.

comieron y se fueron. alguna vez Castillo se decide á cumplir como persona decente con sus numerosos suscritores no dirá mucho mas en la Paz de Murcia, sobre el paso de esos días que van á buscar al rey *in partibus*. Dirá mucho mas, la historia tiene poder y no hay historiadores profetas.

Y ahora, pues, el silencio futuro de la Paz y amplexamos las indicaciones de otro número de ayer.

El anterior nuestro gobernador, que habiendo de sus achaques, es de lo ordinario del oficio, como que no ha sido el redactor de «La Iberia» desahortó comprando que de costumbre. Habia sido á la inspiracion en sueños, una idea bullia bajo su gorro de dormir y cuando los botillos dijo: Ruiz Zorrilla habiendo empeño en fabricar espíritu pú- blico y no ha podido fabricar ni aun espíritu de vino; pues bien, yo no debo dedicarme á fabricaciones espirituosas, pero haré bultos.

Y los bultos fueron.

mas de medio día cuando para ac-
de entusiasmarlos se fijó en las esqui-
una *sofista* que insertamos en otro lu-
parto segun se dice de una oscitante
batida musa.

que nos decía en ella el Sr. Go-
nador!

no hiciera tanto frío, todos nos hu-
nos enternecido al leer aquello de que
don Juan de Aosta al aceptar la co-
de España, ha hecho un sacrificio por
nueva patria. Yo, y seguramente V.
nista, Sr. Gobernador, hubiera sido tan
lota como él por la mitad del dinero,
lástima que no nos lo dijera el día an-
terior, el día clásico de estas inocentes
mas.

alcalde al propio tiempo pidió los co-
de los particulares, que como es esbi-
no se niegan para ningún entierro en
las piden; y á la vez que reunia trece,
et disgusto de saber que se habia
derado una epizootia en esta poblacion
le impedía contar con los restantes.

monarquico los contó al ir á la esta-
y dijo: «Gran Dios, trece, número in-
corrió á su casa y enganchó la ga-
rra».

todo esto ni la provincia ni la ciudad
pueden estar representadas en el jolgo.
Es sabido que para ello es menester
recaiga acuerdo de la diputacion y
municipio y se designe una comision de
seco.

pero la primera de estas dos corporacio-
no habia podido tomar acuerdo por-
que no habia podido. Al ayunta-
miento no se le reunió siquiera con este ob-
y á Murcia se le importaba un camino
de la comision y de su rey.

qué hacer? Afortunadamente un diputa-
se brindó á ir, por consideraciones de
justicia y en representacion de sí propio,
los concejales progresistas, que *autóri-*
propia convirtieron el salon de sesiones
comedor, pudieron pasar por represen-
tes de la corporacion popular. Esto ya
algo, y aun algo. La comision no ha-
de examinar el libro de actas, y gracias
tanto patriotismo, nuestra hora provin-
cial quedó á cubierto.

Dieron las 7.

Y poco después que la última vibracion
perdiera en el espacio, un piquete con
bandera y música cruzó el Arsenal en direc-
cion al camino de hierro. Delante de él,
opinándose pescociones, andando á la
pocojilla y dando volteretas, iba una frac-
cion de esas interesantes y anónimas impu-
ciones que amenizan las vacas del aguar-
diente, creen punto de hora bajar á la
plaza en el último toro, y son vanguardia
obligada de músicas callejeras.

La retaguardia era el porvenir de la van-
guardia.

A parte de media docena de curiosos y
algunos vagos filarmónicos, se veian envuel-
tos en sus mantas esos tipos del pais que,
con cañas en las manos, rezan en alta voz
el rosario cuando traen á la Virgen, y vie-

nen á ser los mismos que después de las
nueve y media hablan de sus negocios á la
puerta de las tabernas, buscando inspiracion
de tiempo en tiempo por el consabido ven-
taniño.

Tras la música fueron los coches y los
bultos, en número de treinta ó cuarenta á
lo sumo, que habrian de ensayar si su ardor
monárquico era bastante á templar la frialdad
de la estacion.

La comision no se hizo esperar mas que
hasta las once menos cuarto. No era mucho
siendo regia y al fin entró majestuosamente
en Murcia en la oscuridad, y en el silencio
que interrumpian solamente los únicos sil-
bidos que no ponen nervioso á Ruiz Zor-
rilla.

Se apearon; ¿dijeron que hacia frio á que
aquello estaba frio?

Debieron decir las dos cosas.
Pasaron por delante de las cincuenta y
nueve personas que habian en la estacion,
subieron á los carruajes y se apearon nue-
vamente ante diez y ocho espectadores si-
lenciosos á la puerta de la Casa ayunta-
miento y nada mas que esto produjo la
fabricacion de los bultos.

Topete saludó al entrar; los demás olvi-
daron esta elemental atencion.

Dicen que el egregio marino al subir las
escaleras cantasebaba por lo bajo «Aprende
flotes de mí». Nos de Olanco le hablaban
de Murcia y de lo que á ella le liga. No
sabemos si le explicaria las causas que le
impidieron ponerse al frente del movi-
miento revolucionario de las provincias de
Murcia y Alicante como parece estaba
convenido.

Una vez arriba, comieron; y comieron
bien segun dicen y nosotros creemos co-
mo artículo de fé. Y comieron tanto ó les
dieron á comer tan poco, que no quedó
para los criados. Es mucho estómago el de
los hombres de la situacion.

Llegó su turno á los brindis y los inaugu-
ró el célebre comandante de la *Zaragoza*,
brindando por los honrados barcos, por el
orden, por la libertad, por... por todo menos
cosa que olera á rey *in partibus*.

Después rogó en público al ministro de
Fomento que intercediera con el nuevo rey
para que los de Cieza tuvieran una er-
mita, que segun parece, le han pedido á
su paso, á lo que accedió galantemente el
Sr. Echegaray y tranquila sobre este pun-
to la conciencia del honrado marino, tocó
el turno de brindar á otro.

El general Concha lo hizo porque se ol-
vidara lo pasado y este brindis nos pareció
muy natural. Cada cual debiera brindar
por lo que mas falta le hace. También dijo
que prestaria su apoyo á la nueva monar-
quia; aunque no dijo si este apoyo seria
como el que en setiembre del 68 prestó á
Isabel II. De todos modos, si Amadeo lo
oye, no hubiera dejado de guiar el ojo
bueno á Cialdini, como diciendo «Lo veo
de venir». Nosotros los espectadores no
guñamos nada; pero quedamos satisfechos
y deseando que el mulicador general pres-
te cuanto antes su apoyo al régio apodera-
do del otro general lerido.

Sobre el tema de la ermita de Cieza, hizo
Echegaray una improvisacion mejor, si ca-
be, que la que motivó el hallazgo de la cola
del burro. Nos trata reservada la grata sor-
presa de decir que era religioso, y yo ten-
go una satisfaccion en consignar que dice
que lo es; ¡qué picarillo! ¡Cómo lo ha dis-
simulado hasta ahora!

Añadió que el manto real de Amadeo I
habia de ser de tan limpia blancura como
el manto de nieve que ahora cubre la Man-
cha, y arrobada su imaginacion, se per-
mitió un exceso que asombró á sus compa-
ñeros: Gritó «viva Amadeo I.» pero como
los que no tenían la boca llena se habian
quedado algo frios con el niveo similitud del
ex-demócrata y hoy simplemente econó-
mico ministro, solo tres le contestaron con
la vista fija en los manteles.

Entonces y para desvanecer tan mal efecto,
otro entusiasmo se levantó y gritó con
tono melo-dramático «vamos á Cartagena
por Amadeo I.» pero el que estaba á su lado
le dijo: sosiegaté y aguarda un poco á
ver si dicen algo los anfitriones murcianos.

Estos no dijeron nada. La poblacion les
está por ello agradecida.

Cuando los comisionados salieron de la
Casa municipal no quedaban mas que tres de
los diez y ocho espectadores. Murcia dormia
y solo velaban los comi tes y el ejército

que habia hecho un verdadero campamento
del camino entre el ferrocarril y la ciudad.

Los mandamientos de la ley de Dios se
resumen en dos como todos sabeis, los pre-
ceptos de Moret para salvar la Hacienda
en uno; hacer un San Lázaro de cada con-
tribuyente; la funcion de la noche, del jue-
ves tan compendiosa como los unos y los
otros, se la resumida en poquitas palabras:
«Ningun entusiasmo, pocos espectadores
y menos españoles dignos de su noble pa-
tria.»

En cuanto al pueblo, el verdadero pueblo
murciano, no ha querido presenciar este sa-
nete.

(La segunda parte cuando pase el ungido
de los 191.)

LA ABNEGACION DEL SEÑOR TOPETE

y las exuperaciones de la mayoría.
La lamentable desgracia ocurrida antea-
yer, por efecto del crimen que condenan
unánimemente los hombres honrados de to-
dos los partidos, ha producido á lo menos
por el momento, en la situacion un cambio
inesperado.

Impedido el general Prim de dirigir la
politica y de salir á esperar al rey electo,
parecia natural que se eligiese para reem-
plazarle en su elevado cargo y en esta de-
licada comision alguno de los hombres im-
portantes de la mayoría, uno de los 191 vo-
tantes que estaban identificados con la mar-
cha del gobierno. Sin duda entre esos 191
no se ha encontrado uno solo capaz de re-
emplazar al general Prim, y ha tenido que
apelarse precisamente al hombre que cuatro
dias antes habia anunciado lo públicamente su
oposicion á lo que se habia hecho y á la
marcha que se seguia.

Esta eleccion honra al Sr. Topete: los
amigos del principio electo no encuentran
otra mas á propósito para salir á recibirle
y traerle con seguridad á Madrid que el
ilustre adversario, que habia anunciado su
resolucion de no servir activamente bajo la
nueva dinastia.

El Sr. Topete, guiándose mas por el co-
razon que por la cabeza, y siguiendo los
nobles impulsos de aquel, aceptó el empleo
que se le encomendaba, anunciando como
ayer dijo en las Cortes, que lo consideraba
como *transitorio*. El Sr. Topete saldrá hoy
para Cartagena y acompañará al rey electo á
Madrid; hecho lo cual ofrecerá su nuevo su-
dimision con el resto del gabinete. Entre
tanto nos anunció con noble franqueza que
sus ideas políticas no habian cambiado, y
que no retiraba una palabra de las que pro-
nunció pocos dias antes. La presidencia,
pues, del Sr. Topete constituye una espe-
cie de gobierno de *defensa nacional*: es una
presidencia provisional mientras se conjuran
los peligros que muchos han creido ver para
la sociedad en el estado actual de las cosas
públicas, peligros revelados por el odioso
crimen de anteaquer.

Hasta aquí no podemos tener sino aplau-
sos para la abnegacion del Sr. Topete, para
el verdadero sacrificio que hace en aras de
la patria y para los levantados sentimientos
de su corazon.

En momentos criticos se olvidan todas las
diferencias, y cada cual contribuye como
puede á lo que la patria verdaderamente
exige.—«Las Novedades.»

Leamos en «El Tiempo»:

«Los radicales, que fueron los que en los
momentos de terror que siguieron al aten-
tado de anteañoche clamaron por medidas
extraordinarias y por hombres que repre-
sentes principios de gobierno —que ni ellos
mismos reconocen en su partido—al verse
hoy suplantados en el poder por los seño-
res Topete y Ayala, están recelosos y cari-
acontecidos y hasta enojados con su propia
conducta, que es lo peor que á los hom-
bres y á los partidos puede acontecer.»

El regente, con su acostumbrada *gramá-
tica parda*, arrojó el ascua á su sardina,
utilizando la expansion y el miedo de los
primeros momentos.

¿Cómo andará la situacion, cuando los
demócratas decian ayer á Sagasta en los
pasillos del Congreso: «A V. le encomenda-
mos la salvacion de nuestros principios?»

—Se ha comunicado al gobierno de Flo-
rencia y á las demás cortes extranjeras la
noticia del atentado contra el general Prim.

También parece que se ha dado orden
por telégrafo á los vapores de guerra *Leon*

y Lepanto que están en Cartagena, de que
salgan al encuentro de la escuadra que
acompaña al duque de Aosta, para que se-
pa lo ocurrido antes de arribar al puerto
citado.

—A propósito del nombramiento del se-
ñor Dragonetti para jefe de la secretaria del
futuro rey, se ocurrían hoy las siguientes
dudas:

En el hecho de tener un rey italiano,
¿quedan todos los italianos habilitados pa-
ra cargos públicos españoles?

¿Qué ministro ha autorizado el nombra-
miento?

Y dado caso que lo hiciese en extraño sue-
ño el Sr. Beranger, ¿puede el duque de
Aosta hacer nombramientos antes de jurar
como rey?

SECCION OFICIAL.

HABITANTES

de la provincia de Murcia.
El rey llamado por el voto de la nacion
á regir sus destinos, ha de desembarcar
muy en breve por el puerto de Cartagena
para dirigirse á Madrid á tomar posesion
de su alta investidura.

Este importantísimo acontecimiento vie-
ne á poner término á la obra de nuestra
regeneracion política y social comenzada
por nuestros abuelos los legisladores de Ca-
diz, y continuada sin descanso por insignes
patriotas, aunque con dolorosas interrup-
ciones debidas á la dura guerra que el des-
potismo y la tirania ha hecho bajo
diferentes formas hasta que la revolucion
de setiembre destruyó todos los obstá-
culos, ha podido hacer que otras Cortes
nacidas del sufragio universal continuen
con nuevo ardor y febril entusiasmo la
relerida obra y la den por terminada com-
pletamente.

Un código fundamental en que se en-
signan y consagran los derechos naturales
del hombre y se organizan los poderes pú-
blicos de forma que el gobierno de la na-
cion, sea la nacion misma; las leyes or-
gánicas en que se desarrollan los princi-
pios de la Constitucion conforme el espí-
ritu liberal democrático que en ella pre-
domina y como complemento de todo, la
elevacion á la primera magistratura de un
príncipe, que por su educacion, sus tradi-
ciones de familia, y su propio interés, no
puede inspirar recelo ni desconfianza, sino
que por el contrario hace concebir la es-
peranza de que ha de ser el más firme ba-
luarte de nuestras libertades y el fiel guar-
dador de nuestros derechos. Tal es el resul-
tado de los trabajos parlamentarios de las
Cortes de 1869.

El ilustre duque de Aosta, aceptando la
corona de España, se ha sacrificado al ser-
vicio de su nueva patria consagrándose á
procurar su felicidad y grandeza. Sin com-
promisos ni resentimientos, no viene á satis-
facer ambiciones bastadas ni á ejercer
venganzas, sino á ser el luzo y rejón de
todos los españoles sin distincion de clases
ni de partidos. Así lo ha dicho y es seguro
que así lo cumplirá; con lo cual se alianza-
ra en nuestra patria el reinado del derecho,
de la moralidad y de la justicia con el libre
ejercicio de todos los derechos y el cum-
plimiento de todos los deberes, que es lo
que consistió en verdadera libertad, á cuyo
fin todos aspiramos pues es el modo de con-
solidar la paz en el interior y gozar del res-
peto y consideracion en el exterior.

Murcianos, saludemos con júbilo el adve-
nimiento al trono constitucional de la Espa-
ña regenerada del esclarecido príncipe de
la casa de Saboya que las Cortes sobera-
nas han elegido y ya que esta provincia
tiene la alta honra de ser la primera tierra
que pisa el entrar en su nueva patria, de-
mostremosle nuestro cariño, ofreciéndole el
homenaje de nuestra fidelidad y respetuo-
so afecto haciéndole conocer la esperanza
que en nuestros corazones se alberga, de
que su reinado ha de inaugurar una nueva
era de paz, de moralidad, de libertad y de
justicia, y hagamos votos al Todo Poderoso
para que conceda tanta ventura á su
dinastia como deseamos para nuestra que-
rida patria.

Así lo espera vuestro gobernador de la
lealtad, nobleza y liberales sentimientos de
los habitantes de esta provincia.
Murcia 28 de diciembre de 1870.—El
gobernador, Juan José Norato.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 24 de Diciembre, á las doce y treinta y cinco minutos de la tarde; Madrid sin fecha.—Al ministro de la Alemania del Norte. Madrid:

«Oficial.—Versalles 23.—La décimanovena division avanzó el 21 hasta el puente de Tours, habiendo encontrado resistencia por parte de la poblacion, por cuyo motivo se tiraron 30 tiros de obús sobre la ciudad; en seguida enarbó la bandera blanca, pidiendo se le enviara una guarnicion prusiana; pero la division, con arreglo á sus instrucciones, se limitó á destruir el camino de hierro y se acantonó en los puntos que le estaban designados.—Ministro de Negocios extranjeros.»

BERLIN 26 de Diciembre, á las cuatro de la tarde; Madrid 29 id., á las once de la mañana.—Legacion de la Confederacion del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Versalles 25.—Nada importante delante de Paris.

El general Manteuffel cogió anteayer cerca de Amiens más de 1.000 hombres y algunos cañones.

El enemigo, que tomó la ofensiva el 24 de Diciembre, fué rechazado y es perseguido en direccion del Nordeste.»

Seccion de los Asuntos comerciales.

Segun las noticias recibidas en este ministerio, aunque las escuadras francesas suelen aparecer de tiempo en tiempo en las aguas del mar del Norte para capturar ó ahuyentar á los buques mercantes alemanes, todos los puertos de la Confederacion están completamente libres, sin que parezca probable que se bloqueen de nuevo durante el invierno actual; por lo que la marina extranjera puede hacer el comercio con entera seguridad, tomando las precauciones prescritas en la entrada y salida de los rios y en la aproximacion de las bahias para lo que hay siempre prácticos y pilotos dispuestos á las horas regulares, los cuales conocen los sitios donde están colocados los torpedos; y á consecuencia del retraimiento de los armadores alemanes de hacerse á la mar interin dure la guerra han subido allí los fletes, y todos los barcos que llegan encuentran fácilmente cargamento.

Lo que se publica para conocimiento del comercio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Villarrobledo 29 de Diciembre, á las dos y doce minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al subsecretario de la Guerra:

«El viaje hasta aquí sin novedad. En Villarrobledo mucho entusiasmo.»

Albacete 29 id., á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—El comandante militar al señor ministro de la Guerra y capitán general:

«Llegó la comision, siendo recibida por el pueblo y el ejército con el mayor entusiasmo. Se han dado repetidos y entusiastas vivas al rey, á las Cortes, á la comision, al ejército y á los generales Serrano y Prim. A las cuatro ha salido para Cartagena.»

MURCIA 29 id., á las once y dos minutos de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al señor ministro de la Gobernacion:

«Sin novedad hasta aquí, habiendo recibido en todas las estaciones señaladas muestras de adhesion al orden y concurriendo las poblaciones con músicas al recibimiento de la comision.»

En todo el día de ayer se ha seguido con regularidad en su marcha la fiebre que es peculiar á las heridas recibidas por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

CORTES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesion celebrada el día 29 de Diciembre de 1870.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, bajo la presidencia de D. Santiago Diego Madrazo, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Carratalá, fué aprobada.

Las Cortes quedaron enteradas de que el señor Rubin no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Igualmente lo quedaron de una exposicion del comité electoral del distrito de Palacio adhiriéndose al acuerdo votado ayer por la Cámara, que fué presentada por el Sr. Montejo.

Se dió lectura de la siguiente proposicion: «Los diputados que suscriben proponen á la deliberacion y aprobacion de las Cortes la siguiente

Proposicion de ley.

Artículo 1.º La impresion, publicacion, predicacion y recaudacion de las bulas corresponden á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos en sus respectivas diócesis.

Art. 2.º Los diocesanos invertirán los productos y rendimientos de las limosnas de las bulas en el sostenimiento del culto y clero y

en obras de beneficencia y caridad, conforme á lo dispuesto en los Concordatos con la Santa Sede y en las concesiones pontificias.

Palacio de las Cortes 15 de Diciembre de 1870.—Ramon Ortiz de Zárate.—Ramon Vinader.—Antonio Juan de Vildósola »

El Sr. ORTIZ DE ZÁRATE: El Congreso ha oido la proposicion que debo apoyar, y no podrá menos de persuadirse de la justicia que encierra; pero antes de apoyarla, y teniendo noticia de que el Gobierno trata de hacer algo en este sentido, desearia saber si es cierto, porque en este caso podria escusarme el molestar la atencion de la Cámara.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No se ha equivocado S. S. al creer que el Gobierno no tenia ese pensamiento, pues en efecto trata de desde 1.º de año el producto de la bula cruzada se destine al culto en las respectivas diócesis donde se recauda; y además, con el objeto de que se aumente la asignacion independiente del clero, trata de que quede á su disposicion una parte del producto del indulto cuadragésimo, y piensa ir atendiendo de este modo, conforme le sea posible, procurar que tenga una dotacion independiente para atender á sus necesidades en la forma conveniente.

El Sr. ORTIZ DE ZÁRATE: No puedo menos de felicitar al Gobierno por haber pensado una vez siquiera en esa clase benemérita del clero, que tan atrasada se encuentra en el percibo de sus haberes; y toda vez que el Gobierno se encuentra tan dispuesto á cumplir con lo que el Concordato y las leyes previenen, retiro la proposicion.

El señor SECRETARIO (Carratalá): Queda retirada.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de la comision sobre incompatibilidades.

Leido el dictamen, y abierto el debate sobre él, usó de la palabra en contra el Sr. Calderon Herce, esponiendo la dificultad de que las Cortes se pongan de acuerdo en esta cuestion. Dijo que la cuestion de incompatibilidades no debia resolverse sino tomando por base la igualdad, y que no comprendia que pueda hacerse escepcion alguna en favor de determinadas categorías, porque se faltaba á la igualdad que tanto se ha proclamado. Que el no admitir mas que la incompatibilidad absoluta, exceptuando á los individuos del Gobierno.

Añadió que habia diputados que deseaban obtener este cargo, solo para medrar en las secretarías; y para evitar esto, por eso queria que se estableciera la incompatibilidad absoluta, y que los diputados no pudieran obtener destino ni cargo público alguno hasta un año despues de haber dejado de serlo. De este modo, los votos que se dieran se podria creer por todos, que habian sido inspirados solo por el deseo del bien del país.

Dijo que ya que no se adopte la absoluta, desearia que hubiese las menos excepciones posibles y que los empleados que puedan ser elegidos, segun ese dictamen, seria considerable.

Que él deseaba que fueran pocos los empleados que fueran á las Cortes, para honra y prestigio del Parlamento.

Y terminó diciendo que se tuviera muy en cuenta que allí se venia á dar la razon al voto del señor marqués de Sardaal, rechazado por la Cámara, y que sentia que diputados tan consecuentes hasta ahora con su pensamiento no lo continúan siendo, porque la consecuencia aun cuando pueda parecer un mito, es la mejor prenda para el país.

El Sr. FUENTE ALCAZAR rechazó la calificacion de inconsecuencia, y dijo, que todos estaban conformes con las opiniones que se han emitido anteriormente, y que preferian la incompatibilidad absoluta. Defendió el dictamen de la comision como el mas ajustado al criterio del Parlamento.

Los Sres. CALDERON Y HERCE Y FUENTE ALCAZAR rectificaron.

El Sr. ORTIZ DE ZÁRATE dijo, que las Cortes se estaban ocupando de una de las cuestiones más importantes que pueden debatirse. Dijo que el país quiere la incompatibilidad, y los gobiernos por el contrario, quieren tener en la Cámara una falange de que disponer. Manifestó que era imposible que se desempeñen bien los cargos públicos, y que la administracion marche bien, cuando solo se piense en asaltar el poder y posesionarse del banco azul, donde está la turronería de España; pues desde ahí es donde se reparten los destinos, y que la política sirve en muchos casos para asaltar el poder, y que los funcionarios públicos elegidos por los hombres que gobiernan solo tratan de complacerles para conservarse en sus puestos, y de aquí una lucha constante que principia en el presidente del Consejo y llega hasta el último alguacil, posponiéndolo todo á los intereses de esa lucha.

Que era preciso acabar con la empleomanía, y que no suceda lo que ahora, que cada fraccion y aun cada hombre importante tiene su falange de empleados, resultando de aquí que como el que una vez ha sido empleado no se acostumbra despues á volver á sus antiguas ocupaciones, no hace otra cosa que trabajar y aun conspirar para que vuelvan otra vez sus amigos al poder, y si antes veíamos carreras improvisadas, ahora de un escribiente se hace un embajador (El Sr. Pellon y Rodriguez: Y los carlistas ¿para qué conspiran?) No sé para qué cita S. S. á los carlistas, de quienes no es fácil ocuparse ahora, porque nada tiene que ver seguramente con esa cuestion de la empleomanía.

Decia que siempre ha habido en España el abuso de las carreras rápidas, pero ese abuso

ha llegado á ser inaguantable desde la revolucion de Setiembre. Son asombrosos los ascensos que hemos visto en todas las carreras de la administracion, por lo que creo que el Gobierno que corrigiera esto alcanzaria el aplauso del país y haria una cosa agradable hasta para los mismos señores diputados de la mayoría, que se ven incesantemente asediados de pretensiones para obtener credenciales, merced á la influencia en que se les supone con los ministros.

Y, señores, la empleomanía es un mal que todos reconocemos, y perjudicial tambien hasta para los mismos empleados, sujetos á cada instante á las variaciones ministeriales y aun al capricho ó las exigencias de un ministro. que despues de emplear á sus amigos, los quita para colocar á otros. Y en los empleados así nombrados, claro es que no se tiene en cuenta todo lo que debiera la honradez y la capacidad, resultando de aquí que no ofrecen las condiciones necesarias para el buen servicio y que la administracion es un completo desbarajuste. El remedio de todo esto seria una buena ley de empleados, que haciendo de la administracion una carrera sujeta á un escalafon riguroso de antigüedad, no diera cabida á peticiones inoportunas.

Y respecto á los diputados empleados, debo hacer una observacion. No importa el número de los que haya en la Cámara; la cuestion es que esos empleados lo hacen todo, porque despues de confeccionar con el ministro los proyectos de ley, forman luego la mayoría de las comisiones y son los que apoyan aquí los proyectos; de manera que sean treinta, cuarenta ó sesenta, ellos son el Parlamento, y los demás solo meros comparsas de la parte principal en la discusion y aprobacion de las leyes.

Viniendo al detalle del proyecto, vemos que tiene por base las categorías, diciendo que pueden ser diputados los ministros, los altos empleados, etc. Es decir que es una ley aristocrática que se presenta á una Cámara democrática; pero es además injusta, porque prefiere unas categorías á otras. Negar el derecho de venir aquí á todos los empleados, se comprende; pero no darlo á los grandes y negarlo á los pequeños ó á los iguales. Saben los señores diputados que el Sr. Encinas es profesor de reputacion merecida y ha ganado su plaza por oposicion, así como estas plazas se consideran por algunos aquí como propiedad y fuera del alcance del Gobierno. (El señor Gonzalez Encinas pide la palabra para una alusion personal.)

Pues S. S. no puede ser diputado, y lo podia ser el Sr. Montero Rios; y lo mismo sucede entre los Sres. Madrazo y Castelar. Y concluyó rogando á la comision que retire el proyecto y presente la incompatibilidad absoluta, cuyo principio es el que ha de cambiar el modo de ser de la Cámara, de la política y de nuestra sociedad, evitando esas frecuentes perturbaciones del orden público que todos lamentamos. Yo creo que la mayoría de la Cámara lo quiere, y que el país exige de nosotros esa prueba de abnegacion.

El Sr. GONZALEZ ENCINAS habló para una alusion personal.

El Sr. ALÉGRE, de la comision, defendió el artículo, sin perjuicio de las ideas particulares que sobre este punto tenia el orador.

El Sr. MACIAS ACOSTA habló para una alusion personal.

El Sr. MORALES DIAZ consumió el tercer turno en contra, haciendo notar lo poco meditado del artículo que establece la insaculacion, ó sea el sorteo para designar qué diputados debian serlo y cuáles no.

Y se levantó la sesion.

Eran las siete.

Continuando á las diez menos cuartos de la noche, dijo el Sr. Pastor y Landero que entre los asuntos puestos á la orden del día, se encontraba el ferro-carril de Campillos á Granada, pero que no habiendo antecedentes en el Congreso, rogaba se pidieran al ministerio de Fomento, donde existian los necesarios.

El Sr. GARCIA BRIZ, de la comision, opinó que las observaciones del Sr. Pastor y Landero no eran suficientes para aplazar el debate, porque el asunto era muy conocido.

El Sr. VICE-PRESIDENTE, Madrazo, dijo que el Sr. Pastor y Landero estaba en su derecho, y que se aplazaria el debate.

El Sr. GARCIA (D. Diego), individuo de la comision que entiende en la ley de incompatibilidades, defendió el proyecto de la misma, pendiente de discusion, refiriendo al efecto las vicisitudes porque habia pasado la misma en lo que concretamente trata de las incompatibilidades parlamentarias. La comision, dijo, era partidaria de las exclusiones absolutas; pero atemperándose al espíritu que dominaba en la Cámara, presentó el dictamen tal cual aparece redactado.

El Sr. MORALES DIAZ replicó al Sr. Garcia diciendo que la discusion continuaba porque los individuos de la comision creian, equivocadamente, que tenian un mandato especial para presentar el artículo redactado en una forma determinada, y que esto no era así. ni debia aquella declinar la responsabilidad ni abdicar su criterio en el Congreso. Le parecia al orador que el sistema de admitir ó excluir por suerte un número dado de diputados, era aceptar el proyecto de insaculacion del señor marqués de Miraflores, y preguntó si los ministros habian de ser tambien insaculados.

El Sr. ORTIZ DE ZÁRATE rectificó, y tambien lo hizo el Sr. Garcia.

El Sr. PELLON Y RODRIGUEZ hizo algunas observaciones con motivo de alusiones que se le habian dirigido.

Se procedió á la discusion por artículos, y leido el primero se dió cuenta de cuatro enmiendas presentadas al mismo.

El Sr. DE PEDRO, firmante de la primera enmienda, la apoyó.

El Sr. GIL VIESEDA la rechazó en nombre de la comision.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo algunas palabras para demostrar que la enmienda del Sr. De Pedro consignaba un principio desechado ya por la Cámara, en virtud de lo cual no le parecia admisible, tanto mas cuanto que consignaba la incompatibilidad absoluta, contraria al espíritu del artículo 12 de la ley electoral.

El Sr. DE PEDRO rectificó.

Votada nominalmente la enmienda resultó que no se tomaba en consideracion.

Se levantó la sesion.

Eran las once y media de la noche.

NOTICIAS GENERALES.

El directorio republicano federal ha publicado el siguiente manifiesto:

«Republicanos federales: Se nos propone hoy del mismo modo que en Setiembre 1869. Como entonces se desarmó á los voluntarios de la libertad de Barcelona, tomamos por pretexto la conducta de sus comandantes se desarma ahora á los de la capital de España. Se respondió entonces á la provocacion con las armas en la mano, sin oír mas voz del sentimiento; y se le facilitó un triunfo, que ha sido para nosotros de funestas consecuencias. Aprendamos en las lecciones de ayer lo que nos conviene hacer hoy, y oigamos, no la voz de la pasion, sino la del interés del partido, que es el interés de la patria. No contestemos á la provocacion. Esperemos con calma las acontecimientos que precipitan de una manera espantosa, y temamos el suficiente dominio sobre nosotros mismos para aprovecharlos en bien de nuestra causa. ¿Necesitamos usar de las armas que hemos recibido del Gobierno? Devolvámoslos con tranquilidad, para que entienda cuan seguros estamos de la fuerza que se encierra en nuestras ideas y en el partido que las defiende.

La abnegacion de hoy es en los partidos el triunfo de mañana.

Madrid 29 de Diciembre de 1870.—F. Pi Margall.—E. Figueras.—Emilio Castelar.»

Dice un periódico: «Tantos son los pretendientes á las plazas de ministro del Tribunal mayor de Cuentas sin incluir las recomendaciones en favor de los actuales titulares, que se cree punto menos que imposible que la comision elegida para hacer los nombramientos, llegue á ponerse de acuerdo antes de disolverse las Cortes.»

¿Lo que es el presupuesto!

Leemos en un colega: «Se ha hablado ayer y hoy de la remocion del Sr. Rojo Arias del Gobierno civil de la provincia, y del nombramiento de otro diputado cuyas condiciones de carácter y actividad son bastante conocidas.»

El 27 salió de Bayona el republicano Peco llamado, segun se dice, por algunos de sus correligionarios de España, con objeto de que se presentara en Castilla. En este punto parece que Peco se debia reunir con sus antiguos amigos políticos Muñoz y Sabariego, que estaban en Portugal y debian internarse en España, lo cual no podrán conseguir por la mucha vigilancia que hay en la frontera.

Ocupándose *El Eco del Progreso* de la suspension de las garantías, dice:

«El atentado contra la vida del general Prim, por más que fuese encaminado á un fin político, no podemos considerarle en sus efectos mas que como un delito comun, con la circunstancia agravante de haberse perpetrado en la persona de un funcionario público. Y ahora bien; cuando vemos que reina el mas perfecto orden en toda la Peninsula; cuando por el apoyo que prestan á esta situacion elementos que hasta hoy le habian sido hostiles cuando por la sensatez y rectitud de un pueblo, no hay temor de que la libertad peligre y que las preciosas conquistas del espíritu patrio sean arroyadas por el huracan de desordenadas pasiones ó por los clandestinos manejos de los partidos reaccionarios, ¿es prudente, es liberal siquiera, que una Asamblea revolucionaria, que un gobierno que se dice democrático deje en suspenso, so pretexto de un peligro que no existe, la más preciada conquista de la revolucion democrática de Setiembre?»

Con este motivo añade *El Universal*:

«Mucho hemos lamentado el crimen que cometió el general Prim se ha cometido. Hoy le lamentamos más aun, porque la falta de un viril espíritu se ha echado de ver al punto, decidida por un miedo que no acertamos á explicar.»

Es tan grave la resolucion que se hallan dispuestas á adoptar las Cortes, ofrece tantos peligros para la libertad, que creemos mayor el que ha de producir que el que se trata de conjurar.»

Con motivo de lo antedicho dice *La Republicana*:

«Hoy hace tres años que los individuos de la union liberal Sres. Alvareda, Nuñez de Arce, Ayala, Ortiz de Pinedo, Silvela, Ullas,

Santa Cruz, Romero Robledo, García Gómez y Lopez Dominguez, el Sr. Figuerola y otros muchos que hoy sirven á las órdenes de los progresistas, y que se disponen á votar la suspensión de las garantías constitucionales, firmaban una solemne protesta, como diputados de la nación, contra el gobierno-Narvaez-González Bravo, sin otro fundamento que el haber suspendido las garantías constitucionales y el querer gobernar sin el concurso de las Cortes.

Las tendencias que se advierten en la política desde la desgracia del general Prim, parecen revelar una confirmación de las probabilidades que hace días se indicaban respecto á la formación de un ministerio de conciliación presidido por el duque de la Torre.

Parece que uno de los coches que ocupaban los criminales que atentaron el martes contra la vida del general Prim, era de los de plaza, pero habían tenido la precaución de borrarle el número. Sin embargo, según nuestras noticias, el cochero se halla detenido.

Ayer salió del puerto de Cartagena un buque de guerra á encontrar á las escuadras española é italiana que conducen al duque de Aosta. El comandante de este vapor será el que comunique al futuro monarca la agresión de que ha sido víctima el presidente del Consejo D. Juan Prim, y de haberse encargado interinamente de la presidencia y Guerra el brigadier D. Juan Topete.

Todos los representantes de las potencias extranjeras en Madrid se han dirigido al Gobierno, haciendo constar el sentimiento que les ha causado el atentado de que ha sido víctima el general Prim.

Uno de los primeros ha sido el embajador de los Estados- Unidos, el cual dice en su comunicación que no hace mas que anticiparse á las órdenes del presidente de la República, calificando el crimen de una ofensa á la civilización que por su misma enormidad condenarán á la vez todas las naciones.

Dice el *Universal*:

«La modificación del ministerio es hoy mas necesaria que nunca, porque el que en la actualidad nos rige se encuentra constituido del modo mas excepcional y anómalo que darse puede, y carece de condiciones para ejercer el poder por mas tiempo del que se tarde en recibir el juramento al monarca.

No vemos en él nada estable, sino todo fugaz y transitorio. No lo consideramos como producto de una conciliación política, porque son irreconciliables, políticamente hablando, los elementos que le componen; sino como un resultado de un acto de defensa común y ordinaria.

Es la fuerza que en un momento se reúne para oponerse á la fuerza reunida en otro; legítima y justa la una, ilegítima é injusta la otra.»

Dice la *Correspondencia de España*:

«Se ha dicho hoy que anoche fué preso un individuo que con un trabuco oculto, estaba apostado anoche en la plaza de Bilbao, ó sea en las inmediaciones de la casa del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Según los periódicos franceses, Gambetta ha visitado uno de estos días la ciudad de Lyon, obedeciendo al propósito que el mismo se ha impuesto de visitar y observar personalmente el estado de las fuerzas militares allí existentes.

Ha sido muy obsequiado por el comandante Arnanol, y ha sido objeto de las mas vivas aclamaciones por aquellos habitantes.

Ayer ha llegado á Cartagena el vapor italiano *Cambray*, conduciendo diez y siete caballos de silla y veinte coches de la propiedad particular del duque de Aosta.

El Sr. Rivero congrega y organiza los elementos de su antiguo partido democrático, para que en el estadio de la prensa y en los comicios, defienda y sostenga y haga sobrevivir á las actuales Cortes la pureza del dogma democrático.

Dice el *Imparcial*:

Anoche á las doce circularon algunas noticias alarmantes por Madrid, y aún llegó á decirse que se había alterado el orden en la parte Sur de la villa; pero afortunadamente no fué cierto esto último, ni duraron mucho tiempo aquellas. Las personas que inmediatamente y casi sin saber por dónde, se enteraron de dichos rumores, lejos de amedrantarse visitaron los barrios que se suponía en estado de alarma, y pronto regresaron al centro de la población desmintiendo la noticia. A las doce y media hubo un disparo en la Plaza Mayor, en donde se le descargó inadvertidamente el fusil á uno de los voluntarios nacionales que patrullaban alrededor de la misma.

Dice el *Popular*:

Poco podemos decir á nuestros lectores acerca del verdadero estado en que se encuentra el general Prim. Todos los periódicos, sin distinción de matices, se ocupan de esto mismo, aunque de un modo vago, sin que afirmativamente se sepa nada de cierto.

Mientras que el *Puente de Alcolea*, periódico que pretende saberlo todo, y todo lo ignora, nos dice que se le han estraido doce ó catorce proyectiles: otros por el contrario, aseguran que solo han sido cuatro.

La *Correspondencia* de anoche viene á sacarnos de alguna duda, diciendo que los señores Toca, Sunsi y Saura serán consultados acerca del estado del general Prim, cuando se levante el apósito.

En 1.º de Enero próximo empezará á regir la ley hipotecaria reformada, la cual introduce notables facilidades para que los propietarios puedan inscribir sus derechos con mas economía que hasta ahora y al mismo tiempo con menos requisitos de los que exigía la antigua legislación.

O lo que es lo mismo, hasta ahora nada se puede decir con respecto á las heridas, por cuanto que el apósito no ha sido levantado, y que hallándose estas en el periodo de inflamación siempre constituyen un estado de gravedad tal, que no es posible en tan poco tiempo, como el transcurrido, aventurar un pronóstico seguro. Por nuestra parte no creemos que, como dicen algunos colegas, se hallen implantados algunos proyectiles en partes duras, y mucho mas en la articulación del hombro, pues si desgraciadamente esto sucediera, el estado del marqués de los Castillejos no sería tan satisfactorio como algunos suponen.

Nosotros hubiéramos deseado que científicamente se hubiera determinado la situación de las heridas, porque de esa manera sabida la region en que aquellas se hallaban, se podría con mas certeza saber el verdadero estado del ilustre conde de Reus.

Un poco exagerada parece la cifra; pero el *Progres de Lyon* hace ascender el ejército francés del Norte, al mando del general Faidherbe, á 148.000 hombres. Que debe ser respetable este ejército no cabe la menor duda, pues los despachos prusianos han indicado ya que sus movimientos no dejaban de poner en cuidado al ejército alemán.

El señor marqués del Duero se presentó en la presidencia tan pronto tuvo noticia del atentado contra la vida del general Prim, y puede decirse que no ha salido del edificio hasta el momento de disponerse á marchar á Cartagena.

Leemos en el *Diario de Barcelona* del martes:

«Anteayer llegaron á esta capital en el vapor *Provençal* los restos mortales del excelentísimo señor don Pascual Madoz. Hoy debe procederse á la inspección facultativa del cadáver, y enseguida se colocarán en el ataúd los cristales para que el público pueda verlo durante el tiempo que permanecerá expuesto en el salón de la Bolsa que creemos será el día 30. La comisión encargada de las exequias trabaja con asiduidad para llenar su cometido. Según noticias, el vapor antedicho corrió un deshecho temporal al atravesar el golfo de Lion.»

Un periódico alemán dice que el día 9 del corriente una pieza de artillería de las que nuevamente han sido colocadas en Monte Valeriano. Paris lanzó un proyectil á 1.500 varas de distancia de la residencia del príncipe Carlos de Prusia en Versalles.

El día 20 descendió un globo aerostático con cuatro personas y cartas en Rottemburgo (Wurtemberg) en el Taube. Después de dejar uno de los viajeros, el globo volvió á partir y se dirigió á las cercanías de Zoblse, en el bosque de Baviera, donde fueron presos con sus cartas los otros tres viajeros.

Una correspondencia de Florencia que publica el *Diario de Barcelona*, dice que parece que Pio IX ha enviado un breve al duque de Aosta absolviéndole de todas las censuras eclesiásticas en que haya podido incurrir, y se lo ha enviado á ruegos de su padre el rey Victor Manuel. El breve ha sido transmitido á Madrid por conducto de la embajada de España, y el duque de Aosta lo encontrará á su llegada como un donativo del Papa.

Los amigos mas allegados al Gabinete, tal como se ha reconstituido, lamentan la retirada del proyecto de suspensión de garantías, porque lo consideran como un acto de debilidad ante la actitud de los demócratas.

Según dice un periódico de Granada, el sábado se fugó de la cárcel un criminal de consideración valiéndose para ello de la confusión que había entre las personas que fueron á pasar un rato con los presos.

El capitán general de Cuba, señor conde de Valmaseda, ha puesto en conocimiento del ministro de la Guerra haberse fugado el habilitado del regimiento de Castilla con los caudales pertenecientes al cuerpo.

Según la *Gaceta de Aushurgo*, las pérdidas del ejército bávaro, desde el 1.º al 14 de Diciembre, consisten en 223 oficiales y 4.968 hombres.

Con razon acompaña el citado periódico una dolorosa exclamación á esta enorme cifra.

Dice el *Imparcial*:

«El estado del general Prim, según la opinión de los facultativos que le asisten, era ayer tarde satisfactorio, pues se han presentado con los caracteres más benignos y naturales los síntomas de la reacción. La coherencia que se ha apoderado del ilustre enfermo, como consecuencia de la supuración de las heridas, es, á juicio de los médicos, resultado natural que debía esperarse, y que tal como ha aparecido es una ventaja positiva obtenida por la naturaleza contra la dolencia que sufre el marqués de los Castillejos.»

Ayer visitó S. A. el Regente al presidente del Consejo de ministros, señor conde de Reus.

A consecuencia de nuevas deliberaciones ayer tenidas en presencia del Gobierno por los individuos que forman la comisión, sobre el proyecto de suspensión de garantías, se ha desistido (lo cual nos place) de llevar adelante este pensamiento, retirándose al efecto el dictamen de que en la noche anterior había dado lectura el Sr. Nuñez de Arce.

Hoy, por lo tanto, se votarán las leyes que faltan, poniéndose en aplicación inmediatamente la proposición del Sr. Romero Robledo, que presupone puede disolverse el día 30 la Asamblea Constituyente. Es, pues, seguro que las Cortes despues de la sesión de hoy, no volverán á reunirse mas que para presenciar el juramento del nuevo rey.

Todos los periódicos, cual bajo una base y cual bajo otra, vienen hablando de la formación del poder que se levantará en cuanto el rey se instale en palacio. Creemos que todos los cálculos son prematuros, si bien estamos conformes con los que dicen que el Sr. Topete declinará el Gobierno para tomar su antigua actitud no bien el rey pueda hacer uso de la prerrogativa constitucional.

El Sr. Gobernador de Madrid ha publicado el siguiente bando:

Madrid: El alcalde 1.º, presidente del ayuntamiento popular de esta villa M. H. y comandante general en tal concepto de la fuerza ciudadana de los voluntarios de la libertad, pone en mi conocimiento, cumpliendo así con el art. 13 del decreto orgánico de 17 de Noviembre de 1863, que ha declarado disueltos los batallones 1.º y 2.º de Palacio, 1.º del Hospicio, 1.º del Congreso, 1.º del Hospital, 2.º de la Inclusa, 1.º de la Audiencia y 1.º de la Universidad.

No es preciso que yo aprecie aquí las causas que justifican esta medida del comandante general de la fuerza ciudadana, quien, para escusarla, apuró antes todos los medios de la persuasión.

Sus esfuerzos despues para obtener la entrega de armas por parte de aquellos batallones declarados ya disueltos, han sido tambien inútiles, hecha honrosa excepcion del batallón 1.º de Palacio, que la ha realizado casi en su totalidad.

Y en uso de mis facultades y para cumplir con lo dispuesto en el art. 38 del decreto orgánico ya citado, he venido en disponer:

1.º Que los individuos que pertenecieron á los batallones de los voluntarios de la libertad 1.º y 2.º de Palacio, 1.º del Hospicio, 1.º del Congreso, 1.º del Hospital, 2.º de la Inclusa, 1.º de la Audiencia y 1.º de la Universidad, entreguen en el local de la diputación provincial, calle del Sacramento, núm. 1, por sí ó por conducto de los capitanes de cada compañía ó comandante de cada batallón, y hasta las dos de la tarde de este día, las armas, seguros, municiones, fornituras y cornetas que no hayan entregado ya en las respectivas alcaldías en los distintos plazos otorgados por el alcalde 1.º

2.º Las armas, fornituras, cornetas y demás efectos que se expresan en el artículo anterior, que no se entregaren dentro del plazo marcado, serán recogidas á domicilio por los agentes de mi autoridad; y los que las retuvieren, considerados como reos de desobediencia grave.

Madrid 30 de Diciembre de 1870.—El gobernador civil, Ignacio Rojo Arias.

Uno de los redactores de *El Combate*, preso en el Saladero por supuesto delito cometido por la prensa, ha publicado una carta de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Al tratar en la sesión de Cortes de ayer del atentado cometido contra el presidente del Consejo de ministros, el que lo es de las Cortes tuvo por conveniente mezclar en la discusión, según leo en *La Correspondencia de España*, el nombre de *El Combate*, y de aludir á sus redactores diputados.

Estas alusiones, hechas con más intención que prudencia, me obligan á declarar que rechazo con la mayor indignación toda suposición malévolá que contra los redactores de *El Combate* de fuera y ausentes del Parlamento, pueda hacerse respecto de un hecho que reprobamos altamente como republicano y como hombre honrado, y como creo firmísimamente reprueban todos mis dignísimos compañeros de redacción, que, de convicciones profundas y lealtad probada, podrán combatir con energía y violencia la situación que simboliza el general Prim, pero siempre con franqueza, y nunca con intenciones dañadas, ni menos con actos que condenan las almas honradas y la moral universal.»

El padre Jacinto en sus conferencias en Londres, tratando de la guerra franco-prusiana, ha refutado la opinion de los que consideran la lucha entablada como una guerra de razas. El célebre orador afirma que no hay antagonismo natural ni incompatibilidad de intereses entre Francia y Alemania, y recuerda las palabras que desde el púlpito de Nuestra Señora de París pronunció con motivo del triunfo de Sadowa, á saber: «Que la envidia por el éxito de aquella jornada y por el gran desarrollo de los intereses alemanes era un grosero é imperdonable pecado que lo mismo manchaba á las naciones que á los individuos que lo cometían. Que hoy era conveniente á Francia favorecer la unidad alemana, así como lo fué apoyar la de Italia en Magenta y Solferino; que Francia había sido arrastrada á la guerra actual por la parte insana de la opinion pública, no siendo menos lamentable que Alemania se deje tambien arrastrar, para continuarla, por influencias análogas á las que promovieron los desastres que hoy lamentan ambas naciones contendientes, separando á la reflexiva Alemania de una política sabia y generosa.»

«Si como resultado de la guerra, añadió el distinguido orador, Alemania obtiene mayor unidad y fuerza, desarrollando su vida intelectual y moral, de modo que llegue á ser, no una gran nación militar y absolutista, sino una nación pacífica en el corazón de Europa, esta sería una inmensa ventaja para la civilización. En cuanto á Francia, añadió con sentimiento profundo, mi pobre patria, que gime ensangrentada bajo el yugo del invasor, luchando aún con la energía de la desesperación, casi me arranca aquel grito de los patrios polacos: *¡Pisni Galliei!* Pero no! Francia necesita regenerarse y ese momento está muy cercano. No hable de ella en sentido político, sino moral y socialmente, porque bajo este punto de vista ha dado mal ejemplo á las naciones. Por su bien y por el del mundo era preciso salvarla del abismo que la amenazaba. En 1867, desde el púlpito de Nuestra Señora dije á mis oyentes que el lujo y el vicio predominantes llevaban en su seno el germen de la disolución social y nacional. Merced á esta guerra, Italia ha completado su unidad, que antes no había conseguido á causa de la presión que Francia ejercía sobre ella, y la libertad de Italia prepara la regeneración de mi gran Iglesia, la de Roma. Si esta guerra nos libra tambien de los males interiores, entonces, puesto que no había otro remedio, dad á Dios gracias porque con ella restablece nuestras antiguas costumbres y nuestra antigua fuerza, y con ella nos dá otra vez una raza de castas mujeres y de hombres valientes.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BURDEOS 28.—El Sr. Gambetta ha llegado hoy al medio día á esta ciudad.

CHALONS 28.—La vanguardia de Garibaldi ha entrado hoy á las cinco de la mañana en Dijon, que el enemigo había abandonado.

LIMOGES 28.—Un globo Tourville ha traído noticias de Paris que alcanzan al 27 á las cuatro de la madrugada. Paris seguía en el mejor estado, excelente el espíritu en favor de la defensa.

Las operaciones militares estaban suspendidas á causa del frio excesivo. El termómetro señaló 12 grados bajo cero el domingo y 5 el lunes. Habría gran confianza y los medios de guerra son cada vez mas formidables.

El lunes hubo un pequeño combate en el cual la guardia nacional movilizada desalojó á un batallón sajón del parque de Maison Blanche.

BURDEOS 29 (á las siete y cinco de la noche).—El Sr. Gambetta ha traído de su viaje la mejor impresion sobre la situación militar de Francia.

Los prusianos han impuesto en Caudebec una contribucion de 50.000 francos.

A consecuencia de haber sido maltratado un soldado prusiano en Orleans el lunes, una nueva contribucion de 600.000 francos ha sido impuesta á la ciudad.

Ayer, por faltar 10.000 francos, el general Von Der Thann declaró que si no eran pagados antes de concluir el día, 50 notables de Orleans serian presos en rehenes.

Un telegrama del general Chanzy al ministerio, fechado en Mans el 28, dice que el general Jouffroy había marchado con una columna móvil para sorprender al enemigo en Montoire, teniendo un combate bastante vivo entre Fontaine Saint Quintin Montoire. El enemigo operó su retirada hacia Chateau Renault, y fué perseguido hasta cinco kilómetros mas allá de Montoire, perdiendo mil prisioneros, equipajes, cajones, dos oficiales muertos y varios heridos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales 6 de defuncion, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Circuncion del Señor y s. Odion ab. Jubileo.—Está mañana en la Capilla de Palacio.

Seccion mercantil.

Precios del dia 30.

| | |
|---|--|
| Trigo del país, de 0000 á 13-00 pts. f. | |
| Id. manchego, de " a " id. | |
| Id. extranjero, de " a " id. | |
| Id. andaluz, de " a " id. | |
| Cebada, de 3-75 á 4-25 id. | |
| Maiz, de 0-00 á 7-00 id. | |

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 23.

| FONDOS PUBLICOS. | |
|----------------------------|-------|
| 3 por 100 consolidado. | 26,50 |
| Idem pequeños. | 00,00 |
| Idem á fin de mes. | 26,55 |
| Idem exterior. | 00,00 |
| 3 por 100 diferido. | 00,00 |
| Deuda del material. | 00,00 |
| Idem del personal. | 00,00 |
| Billetes hipotecarios. | 00,00 |
| Billetes de segunda serie. | 97,00 |
| Bonos del Tesoro. | 73,55 |

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.
FUNCIONES DE PASCUA.

Sábado 31 á las 7 de la noche, 19.º de abono.—La mala semilla, drama en 3 actos.—La Modista, baile cómico francés.—A las 7 se arma, comedia en un acto.

Domingo 1.º de enero, por la tarde á las 3.—Los hijos de Adán, comedia en 3 actos.—La locura, baile francés.—Un sainete.
Por la noche á las 7, 20.º de abono.—Contesanos de chaqueta, comedia NUEVA en 3 actos.—La Modista, baile francés.—La flor de la canela, pieza andaluza en un acto.

ANUNCIOS.



EL ALICANTINO.
GRAN BAZAR DE CALZADO,
de Francisco Burló,
conocido por el Alicantino,
calle de la Sociedad, núm. 5.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un magnífico surtido de calzado de todas clases á precios arreglados.

¡Ojo, ojo, ojo!!!

El almanaque de el Can-Can (Madrideno) que tantos triste recuerdo el año pasado con sus innumerables caricaturas, y tanta diversidad de chistes, cuentos y bufonadas, está puesto a la venta á cuatro reales en todas las librerías de esta capital.

Contiene ad más casi un manual completo de cocina, el almanaque del Labrador que le enseña las principales faenas del campo y en la época del año en que deben verificarse; la tarifa de las principales líneas de ferrocarriles de España, etc. etc.

Remitiendo ocho sellos de medio real, en carta á su editor D. Jesus Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid, le mandará certificado por el correo. En Murcia se vende establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. 20-14

Fées de vidas y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS HERPES.

Depurativo vegetal anti-herpético DE GIL Y ROYO.

Este medicamento, cuyos prodigios en la curacion de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, así como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre, ha venido á sustituir el rob, zarparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por depurativos y atemperantes hasta la fecha. Depura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que hasta con avidez lo toma el paciente.

Se vende por cajas á 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el cual se dá una extensa instruccion para la forma en que ha de hacerse grato uso del medicamento.

Los farmacéuticos que deseen expendirlo, bien en comision ó al contado, se dirigirán al administrador Don BENIGNO GUTIERREZ, Costanilla de Santiago, núm. 6, 3.º derecha, Madrid.

En los pedidos al contado hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos.

El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitacion, plaza del Puente de Alcolea, (antes de San Martin), núm. 5, principal, los martes, jueves, y sábado, de nueve á once, gratuitamente para los pobres, á quienes recetará el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia.

En las farmacias de provincias se les facilitará el medicamento á los pobres, previa la certificacion del alcalde, á 30 rs. cada caja.

Depósito central en Madrid, farmacia de RODRIGO LABARTA, plaza de Topete, (antes de Santa Ana), núm. 7, y Uzurrun, Barrionuevo, 11.

Al farmacéutico D. Julio Ibariz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito, y vende, por expender cajas que no son las de Gil y Royo, por igniéndosele criminalmente.

Puntos de venta y nombres de los farmacéuticos.

Alicante, Martínez.—Almería, Vivas.—Alicante, Sebastián.—Almadén, García Blanco.—Ávila, Rodríguez.—Archidona, Moreno.—Alajar, Barbudo.—Agullas, Gualda.—Alicia, Estruch.—Barcelona, Martí, Exposicion permanente, Reloj, 1.—Badajoz, Ordóñez.—Burgos, Mozo Berganza.—Berja, La Rosa.—Cádiz, Martínez.—Córdoba, Mariño.—Cáceres, Carrasco.—Camarías, Las Palmas, Diaz Lizába.—Cuevas de Vera, Martín Valero.—Cabezón de la Sal, Fajó.—Calzada de Calatrava, Valencia.—Cornudella, Malafá.—Corrales de Zamora, Serrano.—Cebreros, Navas y Perez.—Coruña, Moreno.—Ciudad Real, Obon.—Extremadura, D. Benito, Campomanes.—Egza de los Caballeros, Larín.—Ferrol, Romero, Galan.—Falset, Freixas.—Gerona, Vivas.—Granada, Lopez.—Guadalajara, viuda de Orasco.—Húm, Ortegoso.—Játiva, Arzas.—Jeréz, Revuelto.—Logroño, Zardoya.—Lugo, Apatzu.—La Almolada, Galvez.—Madrid, Bañares, Ancha de San Bernardo, 15; Gimenez, Luna, 6; Moreno Agudo, Postigo de San Martin, 25; Rodriguez, Fuencarral, 76; Quirós, idem, 13 y 15; Mueso, plaza de Santo Domingo, 6; Garrido, Hortaleza, 17; Carrera, Corredera Bajá, 19; Yust, Peliceros, 4; Luengas, calle Mayor, 41, duplicado; Moreno, idem, 83; Vilaron, Meson de Paredes, 22; Rodrigo Lobaria, Topete, 7; Fernandez Izquierdo, Ruda, 14; Parra, Bordadores, 14; Uricalday, Serrano, 2; Saiz Fernandez, Clavel, 5; Peiro, Toledo, 76; Gomez Pamo, Santa Isabel, 5; Rodriguez, Ronda del Conde-Duque; Fernandez de Villar, Cedaceros, 10; Aguado, plaza del puente de Alcolea, 6; Uzurrun, Imperial; Perez Toledo, 23.—Málaga, Bonales.—Mequinenza, Teixidó.—Marchena, Góngora.—Molina de Aragón, Hergueta.—Medina de Pomar, Rodriguez.—Membrío, Barrientos.—Nerja, Navas.—Oviedo, Diaz, Martinez.—Pamplona, Blasco.—Palencia, Sadava.—Puertollano, Moró.—Pedroñeras, Zapata.—Plasencia, Rosado.—Rivadego, Atamo.—Rivadeseña, Necocho y Soto.—Remilinos, Galvez.—Santander, Borbé, Alonso.—San Martin, Garcia.—San Sebastian, Diaz, Tornero.—San Fernando, Miralles.—Sevilla, Santigosa (F. de Globo); Espejo, Perrier.—San Esteban de Gistellar, Maimir.—Santa Olaya, Rayon.—Toledo, Martín y Duque.—Tudela, Zardoya.—Trigueros, Vides.—Tona, Serra.—Troyillo, Elias.—Tarragona, Cuchi.—Talavera, Rayon.—Ubeda, Peñas.—Valencia, Ramos.—Vakadelió, Lorente.—Victoria, Arelano.—Vigo, Rodriguez.—Verdell, Trayner.—Villaseca, Ferrer.—Villanueva, del Campo; Aparicio.—Zaragoza, Rios hermanos, Narbona 4.

AÑO XXX.

La Moda elegante ilustrada,

periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la maravillosa lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patronos para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 50 sobre acero, iluminados.—1,200 columnas de lectura, tamño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas precusitimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patronos tamaño natural.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patronos, tamaño natural.
Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6

En Portugal los precios tienen un aumento de 6 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibiran gratis el gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

NOTA. El periódico La Ilustracion Española y Americana pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

• PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlcera de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profr. Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

EL MAS EXACTO

CALENDARIO DE MURCIA

PARA 1871.

Conforme con los anuncios astronómicos del ministerio de Marina, y con el santoral y anuncios religiosos mas completos y seguros, arreglado é impreso por RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Se vende á 2 cuartos

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las tiendas y estancos.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO,

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, s llaves cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de ta manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran deseeño á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valadolid y Leon, Sr. Perez-Minguez.—Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, plaza de la Libertad.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en esta redaccion.
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA», Calle de Zoco, núm. 5.